INFORME DE ACTIVIDADES Nro. 05	
Contrato:	Nro.**PS 003**
Entidad contratante:	Municipio de Giraldo
Contratista:	**Jorge Andrés Manco Rivera**
Objeto del contrato:	Coordinación y acompañamiento administrativo en la Secretaría General y de Gobierno, en los asuntos educativos del municipio de Giraldo y apoyo a la Secretaría de Salud y Protección Social con el fortalecimiento de los Organismos Comunales existentes en el municipio de Giraldo, dentro del plan de desarrollo Giraldo Social e Incluyente.
Periodo de rendición:	Del 01 al 29 de mayo de 2026
Interventor:	**Édison Alonso Úsuga Rueda**
Fecha de corte:	29 de mayo de 2026

Introducción

Se realiza la prestación de apoyo a las funciones requeridas desde la coordinación de educación y se lleva a cabo fortalecimiento de todas las Organizaciones Comunales del municipio de Giraldo, buscando el mejoramiento transversal de los procesos educativos y de participación comunitaria.

Actividades desarrolladas.

- Revisión y corrección de la documentación requerida por las JAC para radicar ante la gobernación el proceso de elección realizado el 26 de abril.
- Apoyo logístico en la realización de la celebración el día de la madre en el municipio.
- Gestión documental para revisión del convenio de transporte escolar realizado con la Gobernación de Antioquia en la vigencia 2025.
- Se continúa con la atención personalizada a la comunidad educativa en general del municipio y a los líderes y lideresas comunales del territorio.

..

EVIDENCIAS DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS

- Revisión y corrección de la documentación requerida por las JAC para radicar ante la gobernación el proceso de elección realizado el 26 de abril.

Cumplir con la ley y presentar la documentación completa es el primer gran examen de la nueva dirigencia comunal. Es la demostración de que el liderazgo no solo tiene voluntad y respaldo popular, sino también la capacidad técnica y administrativa para guiar a la comunidad hacia el progreso. Radicar a tiempo y con rigor es asegurar que la voz del 26 de abril se convierta en obras, gestión y bienestar para todos.

Es necesario que la documentación contenga:

1. Solicitud de radicación firmado por el presidente y el secretario electo.

2. Acta asamblea de elección del tribunal de garantías.

3. Asistencia Asamblea de elección del tribunal de garantías

4. Planchas postuladas previas a la elección.

5. Acta de asamblea de elección de dignatarios.

6. Asistencia asamblea de Elección de dignatarios.

Se llevaron a cabo dos encuentros subregionales en Santa Fe de Antioquia el 06 y 07 de mayo con el fin de adelantar revisión de dicha papelería.

Se debe realizar una revisión exhaustiva de cada documento, incluyendo números de cédula para verificar que los nuevos dignatarios no tengan ningún inconveniente para asumir los cargos.



- Apoyo logístico en la realización de la celebración el día de la madre en el municipio.

El domingo 24 de mayo se realizó en el municipio la celebración del día de la madre con una nutrida asistencia, este evento se realiza con el fin de exaltar el papel clave de nuestras madres giraldinas dentro del desarrollo social y económico de Giraldo.

- Gestión documental para revisión del convenio de transporte escolar realizado con la Gobernación de Antioquia en la vigencia 2025.

Al garantizar rutas seguras y gratuitas, la administración municipal está nivelando la cancha para los niños del campo frente a los de la zona urbana. Además, representa un alivio económico directo para las familias giraldinas, quienes de otro modo tendrían que asumir costos prohibitivos de transporte privado o mototaxismo, afectando la canasta básica del hogar.

La Gobernación de Antioquia realizó en la vigencia 2025 un convenio por 200 millones de pesos para apoyar la estrategia del transporte escolar, por lo que solicitaron enviar documentación clave que permitiera evaluar financieramente la utilización de los recursos. Esta información será insumo para un apoyo decidido de la gobernación para el segundo semestre, enfocada de nuevo en la estrategia del transporte escolar.

- Se continúa con la atención personalizada a la comunidad educativa en general del municipio y a los líderes y lideresas comunales del territorio.



Jorge Andrés Manco Rivera
C.C. 71.339.780 de Medellín
Coordinador de Educación y Organismos Comunales